

persuasio que ha experimentado en el pago & hay
contribuciones correspondientes a los vienes del instituto
de seguridad economica de Murcia, & que es
apoderado, por los años mil ochocientos cuarenta
y seis, y cuarenta y ocho; cuyo memorial remite
el Sr. Mend. de este Ayuntamiento para que in-
forme cuanto se le ofrezca oyendo precisamente
a la Junta municipal; y el Ayuntamiento acordo:
quedar enterado, que pase a la Junta municipal de
repartimiento para que diga cuanto le parezca
en conformidad a lo decretado por el Sr. Intend. de
recomendandole su pronto despacho

Certif. de Neta }
ca de los deyo }
por el quemado }
de Pinar Navarro, y Luis de Salas Sanchez
preitos experimentados a esta Ciudad; & la que tendra
haber apreciada las tenas muestas que
actualmente se encuentran en el terreno donde tubo
lugar el quemado & monte & la Estana del Caber
y barranco colorado frente al sitio de Luchana,
en la cantidad de Seiscientos y tres; y el Ayun-
tamiento acordo: quedar enterado que remita
al expediente a su Referencia, y se ponga todo
en conocimiento al Sr. Jefe politico, para
D. Juan P. S. que su p.ia. ordene lo que estime convenien-
te sobre tributa de }
puntos publicos }
devis un memorial a D. Juan P. S. Solicitan

